El S.r Rodrigo garcia Regidor nonbra a mar
tin Perez dando fianças.=

auto

El S.r alcalde mayor auiendo visto lo bestado ser
ca del nonbramiento de Resetor de bulas
dixo que se conformaua y conformo con el
nonbramiento hecho por el S.r don Juan
garcia y caualleros que le sigen en que non
bra a mar tin Perez al qual mando le ase
te y de las fianças que tiene obligacion

Vizo

Ordonato puche

En este ayuntam.to se leyo vna petizion de donato
puche natural de marsella en francia en que
dize que a muchos años que reside en esta ciud.d
y que en ella tiene su casa y armas con que
a acudido a la guarda ordinaria y rebatos
suplico a esta ciudad le reziua por su vezino
y por esta ciudad entendido reziuio por
su vezino al dho donato puche con que
de fianças

El señor don lopeginer comisario para el negozio
de las bullas exsiuio en este ayuntamiento las quen
tas que por orden desta ciudad a ajustado
con ag.n de marquina y fran.co Gutierrez mer
chante resetores que an sido de las dhas bullas
de la santa cruzada el año pasado de seys
cientos y treinta y vno y seyscientos y treinta
y dos que parese estan firmadas de lo
suso dhos y conforme a ellas resta de
uiendo el dho agustin de marquina